



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

**CECI
MÁRQUEZ**



SEGUNDO INFORME DE
ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



MIS REDES SOCIALES



@Marquez_Cecilia



ceciliamarquezalkadef



Cecilia Márquez



ceciliamarquezalkadef



Pueblo de Jalisco:

Me complace presentar ante ustedes mi **Segundo Informe de Actividades Legislativas** como Diputada Federal.

Con gran orgullo he acompañado al Presidente Andrés Manuel López Obrador durante la segunda etapa de su gobierno, en la edificación y defensa de la **Cuarta Transformación**.



Desde el **Congreso de la Unión** he tenido el honor de servir a la nación guiada por la firme convicción de que juntos, como sociedad, podemos forjar un **México más equitativo, justo y próspero.**

La **Cuarta Transformación** es una visión decidida que persigue la erradicación de la corrupción, la promoción de la igualdad y la garantía de que todos los mexicanos tengan acceso a oportunidades de desarrollo.

Mi compromiso con esta causa es incuestionable.

Durante estos dos años de labor legislativa, he trabajado incansablemente para impulsar leyes y políticas que reflejen los valores fundamentales de esta transformación: honestidad, justicia social y desarrollo sostenible, bajo los principios de no mentir, no robar y no traicionar.



La **valentía y la determinación** son características esenciales en esta misión. Como **legisladora federal**, me he enfrentado a diversos desafíos y presiones, pero siempre he mantenido una actitud firme en la defensa de los intereses populares.

Comprendo que la responsabilidad de representar a los ciudadanos es un **compromiso sagrado**, y no puedo dar un paso atrás cuando se trata de luchar por un **México** mejor.

En este **Segundo Informe de Actividades Legislativas**, les presento un resumen de los logros alcanzados en este período, destacando las **leyes y propuestas** que han contribuido al avance de la Cuarta Transformación y las gestiones en las que he intervenido para **defender** los intereses de las y los jaliscienses.

Sin embargo, somos conscientes de que aún queda mucho por hacer.



Sin embargo, somos conscientes de que aún queda mucho por hacer. Los desafíos son numerosos, pero nuestra determinación es aún mayor. Continuaré trabajando con pasión y compromiso para consolidar los avances logrados hasta ahora y para construir un México más equitativo, justo y próspero para las generaciones futuras.

Agradezco profundamente la confianza que los ciudadanos han depositado en mí como su representante. Este informe es un testimonio de mi compromiso continuo con la Cuarta Transformación y con la visión del Presidente López Obrador para nuestro país. Juntos, seguiremos construyendo un México mejor y más fuerte.

I.ACTIVIDADES LEGISLATIVAS	9
I.1 INICIATIVAS PROPUESTAS	9
I.2 PUNTOS DE ACUERDO	10
I.3 INICIATIVAS SUSCRITAS COMO INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO Y COMO ADHERENTE	20
II.ACTIVIDADES LEGISLATIVAS EN COMISIONES	25
II.1 COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA	26
II.2 COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN	28
II.3 COMISIÓN DE SALUD	30
II.4 COMISIÓN PERMANENTE	34
III. ACTIVIDADES DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-REPÚBLICA DE COREA	36
IV.DE JALISCO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS	41
V.GALERÍA	45



I. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



EN ESTE SEGUNDO AÑO COMO LEGISLADORA, PRESENTÉ DOS INICIATIVAS QUE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS LEYES, Y SIETE PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO.

A continuación, describo brevemente el contenido de cada una:

I.1 INICIATIVAS PROPUESTAS

El derecho a la igualdad de remuneración entre hombres y mujeres por un trabajo de igual valor, recibe habitualmente la denominación de “igualdad salarial”, y es el principio diseñado para alcanzar la equidad salarial entre hombres y mujeres. La igualdad de salario es una cuestión de justicia remunerativa.

Por esta razón presenté la iniciativa por la que se reforma y adiciona el artículo 86 de la Ley Federal del Trabajo.

El objetivo principal es que hombres y mujeres, sin importar género, raza, edad, preferencia sexual, color de piel, condición física y/o discapacidad, puedan acceder a un empleo formal con igualdad de salario.

Hoy en día nos enfrentamos al dilema de defender nuestra vida o ser víctimas de abuso sexual, violación o cualquier otro tipo de violencia, que impacta de forma directa nuestra **integridad**. En nuestro país se han dado a conocer casos en donde **niñas, adolescentes y mujeres**, han sido víctimas de delitos sexuales.

Algunas de ellas actuando en legítima defensa, pasaron de ser víctimas a convertirse en agresoras, y actualmente se encuentran privadas de su libertad.



Por esta razón, presenté una iniciativa que adiciona un párrafo al **artículo 16 del Código Penal Federal**, para que en los casos en que se acredite que existió una agresión sexual, la legítima defensa no se presuma como excesiva.

I.2 PUNTOS DE ACUERDO

“Las aerolíneas están obligadas a proporcionar un servicio de calidad y eficiente a todos sus pasajeros”

Una de las constantes quejas en contra de las aerolíneas, son aquellas relacionadas con el retraso de vuelos, pérdida de equipaje y malos tratos por parte del personal.

Por esta razón presenté un punto de acuerdo exhortando a la **Procuraduría Federal del**

Consumidor (PROFECO), a requerir a las aerolíneas Volaris y Viva Aerobus, un informe detallado de las medidas y acciones que están implementando para evitar la cancelación de vuelos y extravío de equipaje, que afectan a miles de usuarios en nuestro país.





COLECTIVO

LUZ DE ESPERANZA

DESAPARECIDOS

WORLDWIDE
OKAYE
ATHLETE

ALAN MICHEL
MARTINEZ VARGAS

Diariamente escuchamos en diversos diarios informativos, sobre el incremento en robos, secuestros, violaciones, personas desaparecidas, homicidios, feminicidios, delincuencia organizada, allazgos de cementerios y fosas clandestinas.

La desaparición forzada es un problema que va en aumento en los últimos años. **El gobierno federal destina presupuesto, para la búsqueda y localización de personas, y muchas de las veces no sabemos como se emplea este**

Por esta razón presenté el punto de acuerdo, exhortando a la **Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV)**, así como a las 32 entidades federativas, a hacer público el destino del presupuesto del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, aprobado en el año 2022.



La ola de violencia y desaparecidos en el estado de Jalisco, es un problema que evidentemente está fuera de control. Las autoridades dicen en público trabajar en el tema; sin embargo, en los hechos, se ve una nula voluntad política.

Los familiares de las víctimas están desesperados por tener alguna información, mientras la capacidad de las autoridades es insuficiente para erradicar estos hechos, y las cifras, y las cifras aumentan cada minuto del día.



El gobernador de Jalisco **Enrique Alfaro**, en el año 2021 hizo la devolución sin causa justificada de la cantidad de **12 mil 182.5 millones de pesos**, de los 33 mil 4.6 millones transferidos por el gobierno federal para la búsqueda de personas desaparecidas.

Esto representó el 36.5% del monto total, cantidad empleada en jornadas de búsqueda.



Por esta razón presenté, un punto de acuerdo exhortando al **gobierno de Jalisco**, para que, en coordinación de la Comisión Estatal de **Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco**, hagan

la justificación de la devolución parcial del presupuesto asignado para la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas en el Estado, respecto del **ejercicio fiscal 2021**. Así como el Plan de Trabajo de la Comisión Estatal de Búsqueda de personas del Estado de Jalisco, en donde se detalle la forma en que se emplean los **recursos para la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas**.



En el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, debido a una deficiente administración de los recursos recaudados desde el inicio de la pandemia y que estaban destinados al pago de cuotas para la pensión de los trabajadores del ayuntamiento generó una deuda ante el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), dejando en estado de indefensión a las personas afiliadas de este Instituto.

Dadas las circunstancias, por falta de pago de cuotas desti-

nadas a **pensiones** de los trabajadores del ayuntamiento de Tlajomulco, la administración municipal causó afectación directa a su **derecho humano a la seguridad social**, debido a que los trabajadores del municipio si se les realizaron los descuentos por cuota de seguridad social, pero estas no fueron entregadas al instituto, desde el periodo que comprende la segunda quincena de febrero hasta la segunda quincena de octubre del año 2020. Siendo un total de 17 quincenas las que el municipio de Tlajomulco de Zúñiga adeuda.

Por esta razón presenté un **punto de acuerdo**, exhortando al gobierno municipal de **Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, para que en coordinación con el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, hagan público el proceso del **pago de la deuda generada por concepto de aportaciones destinadas a las pensiones de los trabajadores del ayuntamiento** del municipio de Tlajomulco de Zúñiga. En el camino al **lago de Chapala**, ubicado al sur de Guadalajara, se encuentra el pueblo mágico de Cajititlán, el cual cuenta con **400 hectáreas del agua de la laguna**, misma que lleva el nombre del pueblo perteneciente al municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

La laguna de Cajititlán es considerada como la laguna de la zona metropolitana de Guadalajara. Es uno de los humedales que regulan el clima de la metrópoli, es por ello que su cuidado y protección es de vital importancia para los habitantes de las áreas aledañas.

Tristemente y durante varios años, diversos grupos de am-

bientalistas han confirmado la desembocadura de canales de aguas negras derramadas directamente a la laguna.

También se ha reportado la existencia de plantas tratadoras de agua en completa inactividad, y la presencia de basura de todo tipo, lo que asegura que la laguna se encuentra totalmente contaminada.





Por está razón, presenté el punto de acuerdo exhortando al gobierno de Jalisco, para que en coordinación con la Comisión Nacional del Agua, hagan públicas las medidas que se están tomando para evitar la contaminación en la laguna de Cajitilán en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.



El pasado **20 de abril** de este año, estudiantes de diferentes Facultades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y cinco de los Colegios de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), se manifestaron a las afueras de la Cámara de Diputados para exigir la Auditoría y reapertura del **“Programa Becas Elisa Acuña”**, que tienen como destino el apoyo para poder continuar con la formación académica de los estudiantes que realizan el servicio social, prácticas profesionales, o que requieran el apoyo de manutención, movilidad e incluso apoyo para titulación.

La historia de la **inseguridad en Jalisco**, se repite administración tras administración con gobiernos de diferente color o partido y la inseguridad en la administración naranja, sigue siendo un foco rojo que no resuelve las causas y menos el fondo de este fenómeno delictivo, que ha llenado a su máxima capacidad las cárceles en el estado sin ver un **avance progresivo en la baja criminal**.

El derecho a la seguridad es de importancia fundamental para

garantizar la dignidad humana. Por esta razón exhorto respetuosamente al gobierno del Estado de Jalisco, a implementar acciones para prevenir, atender y sancionar la violencia en la entidad.

Por esta razón presenté un punto de acuerdo, por el cual se exhorta respetuosamente al gobierno del Estado de Jalisco a implementar acciones para prevenir, atender y sancionar la violencia en la entidad.





Ante la actual crisis climática global, es crucial hallar métodos para atenuar el impacto humano en el planeta y su medio ambiente.

Específicamente el uso insostenible de vehículos de combustión interna agrava significativamente esta crisis; por ello la **Comisión Nacional de Mejora Regulatoria**, publicó el pasado 20 de junio, un acuerdo en el que la **SEMARNAT** propone implementar la **Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica**.

El acuerdo plantea convertir **la movilidad eléctrica** en una opción factible a nivel nacional, con el objetivo de reducir las emisiones de gases y contaminantes.

Por esta razón exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a considerar a los vehículos híbrido eléctricos en la elaboración de la Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica.



1.3 INICIATIVAS SUSCRITAS COMO INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO Y COMO ADHERENTE

“ **EL PUEBLO DEMANDA UN COMPROMISO INDIVIDUAL Y UN ESFUERZO EN EQUIPO. UNA POLÍTICA QUE ATIENDA LAS EXIGENCIAS DE HOY, PERO QUE ABRA LOS HORIZONTES DEL MAÑANA. UNA POLÍTICA QUE SE CONVIERTA EN ÉTIQUETA DE LA RESPONSABILIDAD Y EN MORALIDAD PÚBLICA.**



Para salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la preservación del orden público y la paz social, se fortalecerá a la Guardia Nacional como un cuerpo policial, permanente, profesional, y disciplinado adscrito a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, bajo control operativo y administrativo de la Secretaría de la Defensa Nacional, se aprobó el 02 de septiembre de 2022 el **decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; de la Ley de la Guardia Nacional; de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley de Ascenso y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea, en Materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública.**

El cuidado, la protección, formación, desarrollo, bienestar, el crecimiento saludable y armonioso de las niñas, niños y adolescentes siempre será un tema de prioridad, el 08 de septiembre de 2022 vote a favor del **decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los derechos de niñas, niños y adolescentes, en materia de crianza positiva, para incluir en la legislación vigente el concepto de crianza positiva**, tomando en cuenta su edad, facultades, características, cualidades, intereses, motivaciones, límites y aspiraciones, sin recurrir a castigos físicos ni a tratos crueles y humillaciones, para salvaguardar el Interés superior de la niñez con un enfoque de derechos humanos.

También se establecerá la obligatoriedad para quienes ejercen la patria potestad, tutela o guarda de los menores a ejercer sus obligaciones bajo la perspectiva de la crianza positiva.

Los múltiples casos de violencia feminicida cometidos en su perjuicio, imposibilita a las mujeres a gozar de una libre vida de violencia, el 25 de octubre de 2022 se aprobó el **decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la Ley General de Víctimas, y de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de investigación, sanción, y reparación integral del delito de feminicidio**, establecer en la legislación que comete el delito de feminicidio quien prive de la vida a una mujer por una razón de género.

Condiciones laborales dignas y contar con seguridad social es un derecho que deben tener todos los trabajadores, por lo cual, el 27 de octubre se aprobó el **decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Seguro Social en materia de personas trabajadoras del hogar**, tiene por objeto modificar diversas disposiciones a efecto de garantizar los derechos laborales y de seguridad social de las personas trabajadoras del hogar.

Un derecho esencial es garantizar la protección de la salud a todas las personas, sobre todo aquellas que enfrentan enfermedades mortales, por ello, el 03 de noviembre de 2022 vote

a favor del **decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de cuidados paliativos y tratamiento del dolor**, para establecer que es materia de salubridad general los cuidados paliativos, de soporte y el tratamiento integral del dolor, integrándolo a las actividades de atención médica, en lo referente a las curativas.

El 03 de noviembre de 2022 se aprobó el **decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de mujeres con hijas e hijos en centros penitenciarios**, el objetivo es adicionar los derechos de las mujeres privadas de su libertad en un centro penitenciario, precisando que se podrá conservar la guardia y custodia de su hija o hijo menor de tres años a fin de que pueda permanecer con la madre del Centro Penitenciario, siempre que no contravenga el interés superior de la niña o el niño de conformidad a las disposiciones aplicables.

Para agregar nuevas disposiciones a la ley federal de trabajo el **08 de diciembre de 2022 se aprobó el decreto que re-**

forman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo en Materia de Vacaciones, donde se avaló establecer que los trabajadores que tengan más de un año de servicio disfrutarán de un periodo anual de vacaciones pagadas que no podrá ser inferior a 12 días laborales.

Con la reforma del **14 de febrero de 2023, se aprobó el decreto por el que se adiciona una fracción VII al artículo 7 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales**, en este sentido, el dictamen señala la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a fin de garantizar de manera universal y especializada los derechos humanos.

Los problemas propios de la edad se agudizan cuando nos percatamos que por nuestra propia condición de personas adultas mayores somos más vulnerables a ser discriminadas, particularmente por el sector financiero, en consecuencia el **28 de febrero de 2023, se aprobó el decreto por el que se adiciona un artículo 23 Bis a la Ley de los Derechos de las Personas adultas mayores**, que tiene como finalidad que todas aquellas personas con 60 años o más

puedan ejercer sus derechos plenamente frente al sistema bancario del país, al prevenir que no sean objeto de discriminación en lo que se refiere al acceso de créditos bancarios o contratación de pólizas de seguro.

En los últimos veinte años, México ha firmado y ratificado diferentes tratados internacionales que son la base para el reconocimiento y la protección de los derechos humanos de las mujeres, niños, niñas y adolescentes a vivir una vida libre de violencia.

Por ende, el **8 de marzo de 2023, se aprobó el decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una vida libre de violencia**, en materia de violencia vicaria, la importancia de este reconocimiento estriba en que de él surgirá la posibilidad de que quienes tengan encomendada la función de impartir justicia, puedan identificar las discriminaciones que de derecho o de hecho pueden sufrir hombres y mujeres, ya sea directa o indirectamente, con motivo de la aplicación del marco normativo e institucional mexicano.

La violencia en contra de las mujeres configura uno de los principales problemas públicos que encara el Estado mexicano en la actualidad, es por ello que, el 9 de marzo de 2023, se aprobó el **decreto por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Penal Federal y a la Ley Federal de víctimas, en materia de lesiones inferidas con ácido**, con la finalidad de incrementar la pena entre cinco a ocho años de prisión si las lesiones corporales son causadas con ácido o cualquier otra sustancia corrosiva, dejando un daño físico, motriz, psicológico o económico.

El **9 de marzo de 2023, se aprobó el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo**, tiene como objetivo establecer que las normas laborales deberán velar por el equilibrio entre los factores de la producción y la justicia social, propiciando el trabajo digno y decente en todas las relaciones laborales.

El 24 de abril de 2023, se aprobó el **decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el control de**

precursores químicos, productos químicos esenciales y máquinas para elaborar cápsulas, tabletas y/o comprimidos, tiene por objeto controlar la producción, preparación, enajenación, adquisición, importación, exportación, transporte, almacenaje y distribución de precursores químicos, productos químicos esenciales y máquinas para elaborar cápsulas, tabletas o comprimidos, a través de la coordinación interinstitucional para prevenir, detectar y evitar su desvío o uso para la producción de drogas sintéticas.

La materia civil y familiar están relacionadas con asuntos comunes y cotidianos que tienen el potencial de ser un instrumento legal de pacificación social que eviten que un conflicto se convierta en un hecho violento, por ende, el 24 de abril de 2023, se aprobó el decreto por el que se expide el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, tiene como objetivo establecer procedimientos homologados en todo el país para dirimir las controversias entre particulares.



II. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS EN COMISIONES

En cumplimiento al artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.



**LA CÁMARA DE DIPUTADOS
CONTARÁ CON LAS COMISIONES
ORDINARIAS Y ESPECIALES QUE
REQUIERA PARA EL CUMPLI-
MIENTO DE SUS FUNCIONES.**



A continuación, doy cuenta de las principales actividades en las Comisiones de las que soy integrante.

II.1 COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.



- **La participación de la mujeres es fundamental para el progreso de nuestro país.** Por está razón voté a favor de garantizar el principio de paridad de género, donde no solo los hombres sino también las mujeres puedan participar como titulares de derechos y representantes en los núcleos agrarios.
- **Los recursos públicos dirigidos al sector agrícola, rural, forestal y pesquero,** merecen ser entregados directamente a los beneficiarios, sin intermediarios y sin gastos en infraestructura administrativa innecesaria. Por está razón votamos a favor del dictamen que protege este recurso.
- **La paridad de género es promovida por está 4T** , por está razón voté a favor de que en el poder Ejecutivo Federal, se sigan implementando acciones para el desarrollo del sector rural, en donde también se incluya éste principio en las elecciones para integrar las comisarias ejidales.

- **El lenguaje incluyente y no discriminatorio, es un derecho** que como legisladores debemos garantizar, de tal forma que modificar el término de “discapacitados” por personas con discapacidad; personas de la tercera edad por personas adultas mayores, y equidad de género por igualdad de género y migrantes por población migrante, deben considerarse en todas las leyes. Razón por la cual vote a favor el dictamen que permite que la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, contemple en su redacción esta terminología.

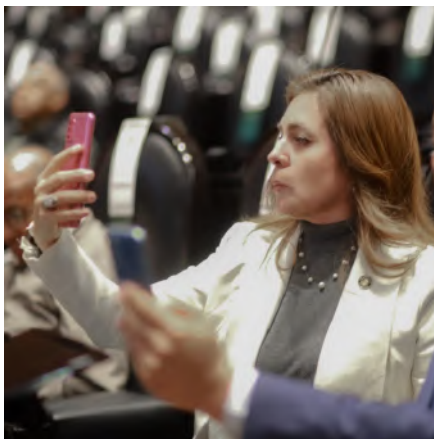


- El 28 de enero, tuvimos la presencia del Lic. Nelson González Figueroa, presidente municipal de El Limón, Jalisco. En esta reunión expuso ante la comisión como su municipio, es el primero en ser agro sustentable en nuestro país.

II.2 COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN



● En mi agenda de trabajo **las mujeres** son prioridad. Por está razón vote a favor de incorporar a las facultades de las Secretarías y Órganos Internos de Control, acciones de **prevención** que promuevan el respeto y que garanticen el **respeto a los derechos humanos**, incorporando en todos los niveles, la perspectiva de género con especial énfasis en la violencia de género.



● Tengo la firme convicción de que los **jóvenes, impulsados por las nuevas tecnologías**, pueden lograr grandes hazañas en distintas disciplinas. Por esta razón, en la comisión apruebamos incorporar la figura de “compras públicas”, de innovación en la Administración Pública Federal. Lo que permitirá y garantizará que las nuevas generaciones cuenten con **herramientas suficientes para continuar con su educación**.



- El **combate a la corrupción** es un principio inalienable que rige al gobierno de la 4T.

Por esa razón, la comisión y una servidora, aprobamos establecer que para la imposición de sanciones, se deberá considerar si existió participación coordinada de dos o más servidores públicos, y/o particulares en la comisión actos u omisiones. Con esto garantizamos la transparencia en todas las dependencias y el respeto a la Ley.

- Participamos también en el proceso de asignación de las y los titulares de cinco órganos de control en **Instituciones Federales**.

Abstenerse o criticar algo, pero no decir el cómo, ni qué, eso también es muy fácil.

Si hay un gobierno que ha intentado luchar contra toda la corrupción, es esta administración. Decir qué es poco transparente, cuando todos los días se tiene acceso a la información, es también una gran mentira.

II.3 COMISIÓN DE SALUD

**“EL QUE TIENE SALUD, TIENE ES-
PERANZA; EL QUE TIENE ESPE-
RANZA LO TIENE TODO.**



- **Proteger y garantizar el acceso a tratamientos y medicamentos adecuados**, a todos aquellos que los requieran es nuestra responsabilidad.

Los cuidados paleativos, garantizan el derecho a una vida digna y dan acompañamiento a los familiares en estas etapas tan difíciles.

Por está razón vote a favor del dictamen que garantiza este derecho en nuestro país.

- **El derecho a una alimentación adecuada** permite tener generaciones más sanas. Prohibir que los alimentos y bebidas no alcohólicas contengan o se les añadan grasas trans durante su proceso de elaboración industrial, **previene diversas enfermedades** que ponen en riesgo la salud y la vida. En la comisión, **votamos a favor** de este dictamen que sin duda refrenda nuestro compromiso, de velar siempre y en todo momento por su bienestar.



- **El control del tamizaje neonatal** es crucial para conocer, con anticipación si el bebé ha nacido con alguna malformación, discapacidad; o diagnosticar alguna complicación futura. Por lo que se debe incluir en la Cartilla de Vacunación y el Sistema Nacional de Salud debe supervisar esta práctica. Por está razón votamos a favor del dictamen que garantiza este derecho.



● **La atención médica requiere de profesionalismo.** Los derechohabientes sin importar edad, deben ser atendidos con dignidad y respeto, sin embargo, algunos sectores de la población son más vulnerables y requieren de atención especial y de personal médico más capacitado. Por esta razón votamos a favor del dictamen que permite que la atención a estos grupos sea por personal que les brinde un trato digno.



● **Los aparatos para equipos médicos deben ser evaluados y reconocidos** por la Secretaría de Salud, pues la vida y bienestar de los pacientes también depende de ellos.

Por esta razón **votamos a favor** de erradicar la venta ilegal de equipos médicos que pongan en peligro la vida de quienes lo utilicen.

- México ocupa el tercer lugar en la práctica de **cirugías plásticas**, por esta razón es muy importante regular la misma. Sabemos que cualquier tipo de intervención quirúrgica en manos de una persona que no está **debidamente capacitada** puede poner en riesgo la vida del paciente e inclusive llevarlo a la muerte.

En este sentido todos los cirujanos, que realicen intervenciones **estéticas, plásticas y reconstructivas**, deben contar con **títulos profesionales o certificados de especialización** como lo establece la ley. Votamos a favor de este dictamen y con ello salvaguardamos la vida y salud, de todas aquellas personas que se sometan a una intervención de esta índole.



- **El consumo de drogas sintéticas, ha ido en incremento debido a la rapidez con la que crean adicción.**

Ante esta problemática es necesario combatir la producción de estas sustancias, mediante el control, la prevención, la detección y evitar el desvío o uso de precursores químicos, productos químicos esenciales y máquinas para elaborar cápsulas, tabletas y/o comprimidos que sean requeridos en la producción de drogas sintéticas. En la Comisión de Salud **votamos a favor de este dictamen**, pues proteger a las generaciones de caer en las drogas es tarea y compromiso de todos.

II.4 COMISIÓN PERMANENTE



La primera legislatura del Congreso de Jalisco, está integrada en su mayoría **por mujeres**. Tristemente fue el gobernador Enrique Alfaro quien propuso una **reforma inaceptable y retrograda** en la lucha de las mujeres para ocupar cargos de representación popular. Por esta razón en conferencia de prensa en el Senado de la República, **alzamos la voz** para pedir que esta iniciativa que incumple con la paridad y reduce las posibilidades para las mujeres, fuera anulada.

La **voz de las familias** que buscan a miles de desaparecidos es escuchada en todo el país.

El gobierno debe ser responsable con este tema en Jalisco, porque **la gente no desaparece: la desaparecen**, y esto es algo que no podemos seguir ocultando, ni reduciendo a estadísticas y

dudosos niveles de efectividad, ya que un gobierno que oculta las desapariciones y las minimiza, es cómplice. Y en este periodo de la Comisión permanente, en reiteradas ocasiones visibilizamos la urgencia de poner un alto a esta situación que es dolorosa y que sin duda nos afecta a todos.



Uno de los grandes logros de esta 4T es también la reducción de la pobreza en nuestro país. Un gobierno que no se preocupa por los más vulnerables rompe el principio de la empatía que es factor indispensable para mantener a una sociedad en circunstancias de igualdad.

La educación, el fomento a los derechos humanos, la igualdad entre mujeres y hombres y la cultura de la paz, son un logro más que merece ser conocido por todos.



Por esta razón desde el Senado de la República impulsamos y aprobamos diversas iniciativas que permitirán que las condiciones de las nuevas generaciones sean mejores.

II. ACTIVIDADES DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-REPÚBLICA DE COREA



Presidir el grupo de amistad México-República de Corea, es un honor que sin duda alguna asumo con gran compromiso y responsabilidad.





- El 03 de octubre de 2022, se llevó a cabo un desayuno-reunión con el Excmo. Sr. Suh Jeong-In, Embajador de la República de Corea en México, el Alcalde de Busan Heong Joon Park, el Ex Canciller Myung-hwan Yu, así como diversos representantes del Congreso de la República de Corea, para informar y dar a conocer los detalles de la EXPO MUNDIAL 2030.

A la reunión asistió el Diputado Santiago Creel Miranda, Presidente de la **Mesa Directiva de la Cámara de Diputados**, y del diputado José Miguel de la Cruz, integrante del Grupo de Amistad México-República de Corea.



Sostuve una reunión con **HYUNDAI**, empresa surcoreana fabricante de automóviles a nivel mundial, en dónde me expresaron la importancia de concretar un **Tratado de Libre Comercio entre México y Corea**.

El 09 de diciembre de 2022, llevamos a cabo una actividad denominada **Voluntariado Monstruo Come Miedos**, en coordinación de SAMSUNG ELECTRONICS, Fundación Tukonmigo, Hospital Infantil Federico Gómez, Instituto Nacional de Pediatría y el Instituto Materno Infantil de México.



Trabajamos con 12 niños, que padecen enfermedades oncológicas y 12 voluntarios, que permitieron realizar la actividad de la creación de un muñeco come miedos. Esto con el objetivo **sensibilizar y poder animar a los niños** a romper con sus rutinas de tratamientos.



El 21 de febrero de 2023, se llevó a cabo la presentación del nuevo embajador de la República de Corea en México, Excmo. Huh Tae-wan, en el Salón Protocolo del edificio C, en H. Cámara de Diputados.

Asistí a la presentación del nuevo **CEO SAMSUNG en MÉXICO, el Sr. Hyoung Jae Kim**, hombre que cuenta con plena experiencia en dirección y administración, y conoce perfectamente de las actividades y el gran esfuerzo que han realizado ambas naciones, para fortalecer la relaciones de amistad.



Se realizó la celebración del décimo aniversario del Programa de Responsabilidad Social de Samsung “Solve for tomorrow”, evento en el que Samsung ha contribuido en gran manera a la formación, desarrollo, educación y motivación de los adolescentes mexicanos, también expresé mi agradecimiento y tuve oportunidad de convivir con directivos y con Martha Debaile.



Realizamos un Foro denominado **“Tratado de Libre Comercio México-Corea: Una visión hacia el futuro”**, el cual contó con la presencia del Excmo. Sr. Huh Tae Wan, Embajador de la República de Corea en México, así como diversas empresas coreanas y mexicanas. Por mencionar algunas:



- Sr. **Taejoon Gabriel Park**, Director General de Samsung Engineering México.
- Lic. **Francisco Cervantes Díaz**, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial
 - Lic. **José Luis Salinas**, Empresario Mexicano
- Sr. **Edgar Antonio Carranza Lagunes**, Director Ejecutivo de Hyundai Motor México.
 - Sr. **Kim Sang Soon**, Presidente de Kotra México.
- Cristian Kim (coreano Vlogs)**, Creador de contenido en la plataforma de Youtube.
 - Integrantes del **Grupo de Amistad México-República de Corea**.

Para exponernos desde su visión porque es importante concretar un Tratado de Libre Comercio entre México y la República de Corea y los beneficios para ambas naciones.



IV. DE JALISCO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS



“CONOCER, ESCUCHAR, RECORRER EL HERMOSO ESTADO DE JALISCO. ME PERMITÉ COMPRENDER QUE LA ESPERANZA ESTÁ VIVA, QUE AÚN TENEMOS MUCHO POR HACER.



FORO LEGISLADORAS: IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO

El 10 de marzo de 2023 se llevó a cabo un Foro denominado “Igualdad de Género y Empoderamiento” en el Paraninfo, del Museo de las Artes de la Universidad de Guadalajara.



En el foro contamos con la presencia de la **Sen. Beatriz Paredes Rangel**, para participar como ponente en el tema “Las mujeres en la política, erradicando viejas prácticas y nuevos retos”, y de la diputada local del estado de Jalisco, María de Jesús Padilla Romo, para participar con el tema “**Los jóvenes y la política**”. La plática con las legisladoras fue enriquecedora para todos los jóvenes que acudieron al foro y que están interesados en la política.



PRESENTACIÓN “ANUARIO DE LITERATURA BREVE 2023”

En colaboración con el editor **Oscar Tagle** pudimos llevar a cabo la presentación del “Anuario de Literatura Breve 2023”, el jueves 15 de diciembre de 2022, en el Complejo Cultural de los Pinos.

El libro es un formato calendario que presenta un compendio de géneros literarios cortos, en el cual participaron más de cincuenta autores de diversas regiones del país.



INAUGURACIÓN DE LA SALA DE CÓMPUTO

El 24 de abril de 2023, en colaboración con el Sr. Armando Cheng, Director General de la Oficina Económica y Cultural de Taipéi en México, realizamos una donación de 10 equipos de cómputo y 2 proyectores a la Escuela Primaria “María Velasco Calderón Velasco”, en el estado de Jalisco, a partir de esta donación en conjunto con la Embajada de Taipéi.



En dicho evento contamos con la asistencia del Mtro. Pedro Díaz Arias, subsecretario de Educación en el Estado de Jalisco, Mtro. Javier Bracamontes del Toro, encargado del Despacho de la Coordinación de Desarrollo Educativo Primario, el Ing. César Octavio Yáñez Centeno Arvizu, Representante Agrario en el estado de Jalisco, C. Katia Meave Ferniza, delegada de Programas para el desarrollo en el estado de Jalisco, Dr. Valentín Villanueva Arce, Supervisor de Zona Núm. 88 a nivel primaria, Mtro. José Carlos Sevilla Reynoso, Director de la “Escuela Primaria María Calderón Velasco”. **Con esto, refrendo mi compromiso con la educación.**



V. GALERÍA

















CONÓCEME

Cecilia Márquez Alkadeff Cortés
DIPUTADA FEDERAL

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN | JALISCO